

Piden aumentar monto de \$5 mil millones del OCAD Paz

El Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz, puso como límite 5 mil millones de pesos por proyectos. El departamento le pide a la Nación aumentar ese monto.

ERNESTO TABORDA HERRERA
EL UNIVERSAL

El tope que actualmente limita en hasta \$5.000 millones los proyectos que pueden ser presentados ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) Paz, preocupa a sectores públicos, políticos y gremiales de Bolívar.

Como claros ejemplos de obras que no han podido ejecutarse a raíz de ese tope económico establecido en el OCAD Paz, se encuentran las vías Santo Domingo de Meza-El Playón, San Jacinto-Las Palmas y El Guamo-Calamar, las cuales requieren de montos de 50.000, 25.000 y 22.000 millones, respectivamente. Todas estas zonas fueron afectadas en su momento por el conflicto y sus habitantes están reconocidos como sujetos de reparación.

Estos proyectos no solo beneficiarían a Bolívar, sino también a otras regiones afectadas por el conflicto armado.

REACCIONES

De acuerdo con el gobernador de Bolívar, Dumek Turbay, este tope de \$5.000 millones, que restringe los proyectos del OCAD Paz, representa "una dura limitante para llevar el bienestar y desarrollo a decenas de familias víctimas de la violencia".



Transversal de los Montes de María. Varias vías se necesitan para interconectar corregimientos y municipios con esta importante arteria.//EL UNIVERSAL.

Zonas afectadas

Cabe resaltar que el departamento de Bolívar concentra sus víctimas en zonas como los Montes de María (El Carmen de Bolívar, San Jacinto, San Juan Nepomuceno, Marialabaja), y Cartagena, que se convirtió en receptora de familias desterradas por el conflicto armado.

cia, que sufrieron los embates del conflicto armado y que ven frenado el desarrollo de vías terciarias, hospitales y otras obras que no dan espera".

"El límite de \$5.000 millones para cualquier proyecto que se quiera ejecutar en el OCAD Paz no obedece a ninguna medida razonable, salvo el mero componente económico, por lo que como gobernador de los bolívareses hago una petición sensata para que no se frenen las obras que necesitan nuestras víctimas de la violencia. Es algo más que necesario para resarcir el daño histórico que

han sufrido tantas familias víctimas de la violencia", dijo el gobernador.

Turbay dio a conocer que llevará esta solicitud ante el OCAD Paz, que es dirigido por el Ministerio de Hacienda, con el fin de que se modifique esa limitante.

El senador Fernando Araujo advirtió que "las regalías son indispensables para la inversión en infraestructura en las regiones más apartadas, ponerle límite de \$5.000 millones es limitar el desarrollo de esas regiones, lo que no se puede hacer. Esperamos que se modifique ese límite".

Para el representante bolívarense Emeterio Montes, del Partido Conservador, "hay que tener en cuenta que los recursos del Estado son limitados, y en ese orden hay que tener prioridad para los recursos destinados al OCAD Paz".

"No estoy de acuerdo que los recursos destinados al departamento de Bolívar tengan un tope tan bajo, porque ha sido un territorio azotado por la violencia, sobre todo en los Montes de María, y esa ola de violencia afectó su desarrollo y eso pone en deuda al Estado con el departamento", expuso Montes.

Dice que aunque los recursos son limitados, debe haber una priorización para aquellos departamentos que fueron azotados por la violencia como Bolívar.

Montes cita el ejemplo de la falta de vías en los corregimientos azotados al hoy distrito de Mompos.

"En Mompos se necesitan alrededor de 47 kilómetros para interconectar los corregimientos, proyecto que supera con creces los \$5 mil millones dispuestos para el OCAD Paz.

"Por ello es importante una mayor voluntad del Ministerio de Hacienda, para que se de prioridad de mayores recursos a departamentos como Bolívar", expresó el representante.



"Las regiones afectadas por el conflicto se verán beneficiadas si se aumenta el tope del OCAD Paz":

Dumek Turbay
Gobernador de Bolívar.



"Bolívar ha sido un territorio azotado por la violencia, por eso creemos que el tope del OCAD Paz es muy bajo":

Emeterio Montes
Representante a la Cámara



"Esperemos que se modifique el límite del OCAD Paz. No se puede limitar el desarrollo de las regiones":

Fernando Araujo
Senador

PROYECTO YA PASÓ EN PRIMER DEBATE DE CÁMARA

Aumentarían regalías a regiones petroleras

REDACCIÓN POLÍTICA
EL UNIVERSAL

Los representantes a la Cámara de la comisión Primera aprobaron el citado proyecto de reforma constitucional, que busca, entre otros, incrementar las regalías para las regiones productoras de petróleo, en un porcentaje entre el 30% y el 50% del total de las regalías que se reciben actualmente en Colombia.

Un total de 29 votos por el sí y 2 por el No fue el registro en la comisión Primera de la Cámara de Representantes con lo cual se aprobó el Proyecto de Acto Legislativo 343, iniciativa del representante César Ortiz Zorro, unificado con el proyecto 365 presentado por el Gobierno nacional.

Luego de la intervención del representante Ortiz en defensa de los intereses del departamento de Casanare y sus municipios, se cerró la discusión y se procedió a votar y aprobar el proyecto, que fue respaldado ampliamente por más del 90% de los miembros



Aprobado en primer debate proyecto que busca aumentar regalías a regiones productoras de petróleo.//COLPRENSA.

de dicha comisión, en representación de todos los partidos políticos de Colombia.

Este logro es la primera etapa de reforma constitucional para los departamentos y municipios productores petroleros.

La Comisión Primera respaldó la desaparición de los OCAD, los gastos excesivos de la administración del Sistema General de Regalías y la

desconstitucionalización de temas de simple reglamento para hacer estudios y aprobados mediante ley de la República.

LO QUE DICE LA CONSTITUCIÓN

La Constituyente de 1991 elevó a rango constitucional el tema de las regalías, al consagrarlas en los Artículos 360 y 361.

El artículo 360 dice que: "la ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables, así como los derechos de las entidades territoriales sobre los mismos. La explotación de un recurso natural no renovable causará a favor del Estado una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transporten dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones".

El artículo 361 dice lo siguiente: "con los ingresos provenientes de las regalías que no sean asignados a los departamentos y municipios, se creará un Fondo Nacional de Regalías, cuyos recursos se destinarán a las entidades territoriales.

PARA LA ALCALDÍA DE CARTAGENA

Hoy se inscribe comité que impulsa nombre de Araujo

REDACCIÓN POLÍTICA
EL UNIVERSAL

Hoy en la Registraduría Especial de Cartagena se inscribirá el Grupo Significativo de Ciudadanos que impulsa la candidatura por firmas por la Alcaldía de Cartagena de Fernando Araujo.

El exministro y excanciller ha dado a conocer su aspiración a la Alcaldía de Cartagena de cara a las elecciones del próximo 27 de octubre. De esta manera Araujo se suma al grupo de aspirantes y movimientos que buscan recoger cada uno más de 50 mil firmas, para lograr un aval como candidato o candidata por la Alcaldía. Otros aspirantes lo harán por la vía del aval de partidos.

Así las cosas, más de 25 aspirantes estarían en la contienda electoral por el primer cargo de Cartagena.

Araujo Perdomo es ingeniero civil y fue ministro de desarrollo durante la administración del presidente Andrés Pastrana. Fue secuestra-



Fernando Araujo Perdomo, aspirante a la Alcaldía.

do por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y mantenido en cautiverio por seis años, hasta el 31 de diciembre de 2006.

El expresidente Álvaro Uribe lo nombró ministro de Relaciones Exteriores de Colombia. Araujo presidió el Partido Conservador Colombiano. Cartagena tiene un censo electoral de más de 750 mil ciudadanos aptos para votar, en las tres localidades. La puja por la Alcaldía llega en un momento de crisis administrativa de la ciudad.

EL PRÓXIMO 26 DE MAYO

Santa Rosa del Sur, a consulta de partido

El 12 de abril pasado se cerró el plazo para la inscripción de los precandidatos de los partidos, movimientos po-

líticos y Grupos Significativos de Ciudadanos que participarán en las consultas programadas para el 26 de mayo

de 2019. Solo tres partidos políticos, Centro Democrático, Partido Conservador y Partido Liberal, ratificaron su de-

misión de participar en consultas populares para elegir sus candidatos en 14 alcaldías y un concejo, para un to-

tal de 62 aspirantes. En Bolívar solo el Centro Democrático irá a consulta para escoger candidato a la Alcaldía.

